

LIQUIDACIÓN DE CREDITO JUDICIAL DEL PROCESO Y/O EXPEDIENTE CON NÚMERO DE RADICADO 257543110001-2023-00235-00 (2023-235)

Jhon Arciniegas <arciniegasjhon10@gmail.com>

Mié 21/02/2024 15:07

Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Cundinamarca - Soacha <jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (225 KB)

LIQUIDACIÓN JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SOACHA - CUNDINAMARCA SRA. ESPERANZA SIERRA CUADRADO.pdf; Gmail - LIQUIDACIÓN DE CREDITO JUDICIAL DEL PROCESO Y_O EXPEDIENTE CON NÚMERO DE RADICADO 257543110001-2023-00235-00 (2023-235).pdf;

Señores

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SOACHA - CUNDINAMARCA

E. S. D.

JHON BERNARDINO ARCINIEGAS PACHECO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.184.750 de Tunja, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 377.318 del C. S. de la J, actuando como defensor de confianza de la señora Libia Esperanza Sierra Cuadrado, en contra del señor Yeison Cuadrado Cuadrado. Dentro del proceso de Ejecutivo de Alimentos con **Radicado No. 257543110001-2023-00235-00 (2023-235)**, con el mayor respeto y brevedad en armonía con el principio de inmediatez me permito adjuntar, enviar y correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito, conforme a lo anterior y de proceder su aprobación o en su defecto que el despacho la modifique, solicitó que una vez ejecutoriado el auto de aprobación se ordene la entrega de los títulos judiciales a favor del suscrito.

Pongo de presente señores Juzgado Primero de Familia de Soacha - Cundinamarca que la misma se le descurre traslado al demandado al correo electrónico que es aportado por mi poderdante y que manifiesto bajo la gravedad de juramento es el que utiliza el demandado, para el cual se adjunta y envía en el presente correo evidencia del traslado.

Atentamente,

ABOGADO ESPECIALISTA

JHON BERNARDINO ARCINIEGAS PACHECO

C.C. 7.184.750 DE TUNJA

T.P. No. 377.318 DEL C. S. De la J.

Correo Electrónico: arciniegasjhon10@gmail.com

Dirección Profesional: Calle 16 No. 9-87 Edificio Arista Business Center Tercer Piso Oficina 307 en Tunja.

Teléfono Celular: 310 2059109

Señor

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOACHA
E.S.D.**

REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RADICADO: No. 257543110001-2023-00235-00 (2023-235)

DEMANDANTE: LIBIA ESPERANZA SIERRA CUADRADO (madre y Representante del menor DAVID ADRIAN CUADRADO SIERRA)

DEMANDADO: YEISON CUADRADO CUADRADO

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE ALIMENTOS

Cordial saludo,

Deseándole éxitos en sus labores diarias me permitió muy respetuosamente remitirle lo siguiente;

JHON BERNARDINO ARCINIEGAS PACHECO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.184.750 expedida en el Municipio de Tunja – Boyacá, abogado en ejercicio, persona mayor de edad portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 377.318 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la señora LIBIA ESPERANZA SIERRA CUADRADO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.012.438.437 expedida en el municipio de Chíquiza – Boyacá, dentro del PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS bajo la radicación No. 257543110001-2023-00235-00 (2023-235), quien tiene la calidad de madre y representante del menor DAVID ADRIAN CUADRADO SIERRA identificado con la Tarjeta de Identidad No. 1.050.220.916 expedida en Bogotá, que se encuentra bajo el conocimiento de su honorable JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOACHA – CUNDINAMARCA, en contra del señor YEISON CUADRADO CUADRADO, persona mayor de edad vecino y residente en el municipio de Soacha – Cundinamarca, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.002.339939 expedida en el municipio de Chíquiza – Boyacá, y que mediante el presente oficio aporto liquidación del crédito de alimentos adeudado por el demandado hasta la fecha.

Pongo de presente señor Juez que la misma se le descurre traslado al demandado al correo electrónico que es aportado por mi poderdante y que manifiesto bajo la gravedad de juramento es el que utiliza el demandado, conforme a lo anterior una vez aprobada la liquidación solicito de la manera más cordial se ordene la entrega de los títulos judiciales a favor del suscrito.

Atentamente,



JHON BERNARDINO ARCINIEGAS PACHECO

C. C. No. 7.184.750 de Tunja

T. P. No. 377.318 del C. S. J.

Correo Electrónico: arciniegasjhon10@gmail.com

Teléfono Celular: 310 2059109

**Dirección Profesional: Calle 16 No. 9-87 Edificio Arista Business Center Tercer Piso
Oficina 307 en Tunja.**

LIQUIDACIÓN DEL VALOR A CAPITAL A CANCELAR

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1617 del Código Civil colombiano que determina que se debe liquidar con el seis (6%) por ciento anual, que su equivalencia mensual es el cero punto cinco (0.5%), con base a esta información se procede a liquidar los intereses legales de proceso ejecutivo de alimentos así:

Mes	Año	Cuota Alimentaria	Tasa de interés	Intereses moratorios	Valor total
Octubre	2017	\$120.000,00	0.5%	\$7.844,00	\$127.844,00
Noviembre	2017	\$120.000,00	0.5%	\$7.751,00	\$127.751,00
Diciembre	2017	\$120.000,00	0.5%	\$7.865,00	\$127.865,00
Incremento de IPC 5.9%					
Enero	2018	\$127.080,00	0.5%	\$ 8.014,51	\$135.094,51
Febrero	2018	\$127.080,00	0.5%	\$ 7.916,03	\$134.996,03
Marzo	2018	\$127.080,00	0.5%	\$ 7.827,07	\$134.907,07
Abril	2018	\$127.080,00	0.5%	\$ 7.728,58	\$134.808,58
Mayo	2018	\$127.080,00	0.5%	\$ 7.633,27	\$134.713,27
Junio	2018	\$127.080,00	0.5%	\$ 7.534,79	\$134.614,79
Julio	2018	\$127.080,00	0.5%	\$ 7.439,48	\$134.519,48
Agosto	2018	\$127.080,00	0.5%	\$ 7.340,99	\$134.420,99
Septiembre	2018	\$127.080,00	0.5%	\$ 7.242,50	\$134.322,50
Octubre	2018	\$127.080,00	0.5%	\$ 7.147,19	\$134.227,19
Noviembre	2018	\$127.080,00	0.5%	\$ 7.048,70	\$134.128,70
Diciembre	2018	\$127.080,00	0.5%	\$ 6.953,39	\$134.033,39
Incremento de IPC 6%					
Enero	2019	\$134.704,00	0.5%	\$ 7.266,16	\$141.970,16
Febrero	2019	\$134.704,00	0.5%	\$ 7.161,76	\$141.865,76
Marzo	2019	\$134.704,00	0.5%	\$ 7.067,47	\$141.771,47
Abril	2019	\$134.704,00	0.5%	\$ 6.963,07	\$141.667,07
Mayo	2019	\$134.704,00	0.5%	\$ 6.862,05	\$141.566,05
Junio	2019	\$134.704,00	0.5%	\$ 6.757,65	\$141.461,65
Julio	2019	\$134.704,00	0.5%	\$ 6.656,62	\$141.360,62
Agosto	2019	\$134.704,00	0.5%	\$ 6.552,23	\$141.256,23
Septiembre	2019	\$134.704,00	0.5%	\$ 6.451,20	\$141.155,20
Octubre	2019	\$134.704,00	0.5%	\$ 6.350,17	\$141.054,17
Noviembre	2019	\$134.704,00	0.5%	\$ 6.245,78	\$140.949,78
Diciembre	2019	\$134.704,00	0.5%	\$ 6.144,75	\$140.848,75
Incremento de IPC 6%					
Enero	2020	\$142.786,00	0.5%	\$ 6.402,76	\$149.188,76
Febrero	2020	\$142.786,00	0.5%	\$ 6.292,10	\$149.078,10
Marzo	2020	\$142.786,00	0.5%	\$ 6.188,58	\$148.974,58
Abril	2020	\$142.786,00	0.5%	\$ 6.077,92	\$148.863,92
Mayo	2020	\$142.786,00	0.5%	\$ 5.970,83	\$148.756,83
Junio	2020	\$142.786,00	0.5%	\$ 5.860,18	\$148.646,18
Julio	2020	\$142.786,00	0.5%	\$ 5.753,09	\$148.539,09
Agosto	2020	\$142.786,00	0.5%	\$ 5.642,43	\$148.428,43
Septiembre	2020	\$142.786,00	0.5%	\$ 5.531,77	\$148.317,77

Octubre	2020	\$142.786,00	0.5%	\$ 5.424,68	\$148.210,68
Noviembre	2020	\$142.786,00	0.5%	\$ 5.314,02	\$148.100,02
Diciembre	2020	\$142.786,00	0.5%	\$ 5.206,93	\$147.992,93
Incremento de IPC 3.5%					
Enero	2021	\$147.783,00	0.5%	\$ 5.271,62	\$153.057,62
Febrero	2021	\$147.783,00	0.5%	\$ 5.157,09	\$152.943,09
Marzo	2021	\$147.783,00	0.5%	\$ 5.053,64	\$152.839,64
Abril	2021	\$147.783,00	0.5%	\$ 4.939,11	\$152.725,11
Mayo	2021	\$147.783,00	0.5%	\$ 4.828,27	\$152.614,27
Junio	2021	\$147.783,00	0.5%	\$ 4.713,74	\$152.499,74
Julio	2021	\$147.783,00	0.5%	\$ 4.602,90	\$152.388,90
Agosto	2021	\$147.783,00	0.5%	\$ 4.488,37	\$152.274,37
Septiembre	2021	\$147.783,00	0.5%	\$ 4.373,84	\$152.159,84
Octubre	2021	\$147.783,00	0.5%	\$ 4.263,00	\$152.049,00
Noviembre	2021	\$147.783,00	0.5%	\$ 4.148,47	\$151.934,47
Diciembre	2021	\$147.783,00	0.5%	\$ 4.037,63	\$151.823,63
Incremento de IPC 10.07%					
Enero	2022	\$162.664,00	0.5%	\$ 4.341,44	\$166.985,44
Febrero	2022	\$162.664,00	0.5%	\$ 4.215,38	\$166.859,38
Marzo	2022	\$162.664,00	0.5%	\$ 4.101,51	\$166.745,51
Abril	2022	\$162.664,00	0.5%	\$ 3.975,45	\$166.619,45
Mayo	2022	\$162.664,00	0.5%	\$ 3.853,45	\$166.497,45
Junio	2022	\$162.664,00	0.5%	\$ 3.727,38	\$166.371,38
Julio	2022	\$162.664,00	0.5%	\$ 3.605,39	\$166.249,39
Agosto	2022	\$162.664,00	0.5%	\$ 3.479,32	\$166.123,32
Septiembre	2022	\$162.664,00	0.5%	\$ 3.353,26	\$165.997,26
Octubre	2022	\$162.664,00	0.5%	\$ 3.231,26	\$165.875,26
Noviembre	2022	\$162.664,00	0.5%	\$ 3.105,19	\$165.749,19
Diciembre	2022	\$162.664,00	0.5%	\$ 2.983,20	\$165.627,20
Incremento de IPC 10.07%					
Enero	2023	\$177.759,00	0.5%	\$ 3.100,41	\$180.859,41
Febrero	2023	\$177.759,00	0.5%	\$ 2.838,22	\$180.597,22
Marzo	2023	\$177.759,00	0.5%	\$ 2.715,27	\$180.474,27
Abril	2023	\$177.759,00	0.5%	\$ 2.670,83	\$180.429,83
Mayo	2023	\$177.759,00	0.5%	\$ 2.670,83	\$180.429,83
Junio	2023	\$177.759,00	0.5%	\$ 2.624,91	\$180.383,91
Julio	2023	\$177.759,00	0.5%	\$ 2.580,47	\$180.339,47
Agosto	2023	\$177.759,00	0.5%	\$ 2.534,55	\$180.293,55
Septiembre	2023	\$177.759,00	0.5%	\$ 2.488,63	\$180.247,63
Octubre	2023	\$177.759,00	0.5%	\$ 2.444,19	\$180.203,19
Noviembre	2023	\$177.759,00	0.5%	\$ 2.398,27	\$180.157,27
Diciembre	2023	\$177.759,00	0.5%	\$ 2.353,83	\$180.112,83
Capital Total		\$ 10.953.312,00		\$ 394.701,02	\$ 11.467.809,02

POR CONCEPTO DE UNIFORME, ROPA Y UTILES ESCOLARES

Concepto	Mes	Año	Cuota	Tasa de interés	Intereses moratorios	Valor total
Ropa	Diciembre	2017	\$150.000,00	0,5%	\$9.576,00	\$159.576,25
Ropa	Junio	2018	\$150.000,00	0,5%	\$18.268,48	\$168.268,48
Ropa de cumpleaños		2018	\$150.000,00	0,5%	\$18.268,48	\$158.850,00
Ropa	Diciembre	2018	\$150.000,00	0,5%	\$18.268,48	\$167.541,74
Uniforme escolar	Enero	2018	\$450.000,00	0,5%	\$28.380	\$478.380,00
Útiles escolares	Enero	2018	\$250.500,00	0,5%	\$15.798,20	\$266.298,20
Ropa	Diciembre	2019	\$168.381,00	0,5%	\$ 7.680,98	\$176.061,98
Ropa	Junio	2019	\$168.381,00	0,5%	\$ 8.447,11	\$176.828,11
Ropa de cumpleaños		2019	\$168.381,00	0,5%	\$ 8.703,89	\$177.084,89
Ropa	Diciembre	2019	\$168.381,00	0,5%	\$ 7.680,98	\$176.061,98
Uniforme escolar	Enero	2019	\$515.000,00	0,5%	\$ 27.779,96	\$542.779,96
Útiles escolares	Enero	2019	\$298.500,00	0,5%	\$ 16.101,59	\$314.601,59
Ropa	Diciembre	2020	\$ 185.808,24	0,5%	\$ 7.325,24	\$185.808,24
Ropa	Junio	2020	\$ 186.080,43	0,5%	\$ 7.597,43	\$186.080,43
Ropa de cumpleaños		2020	\$ 184.991,68	0,5%	\$ 6.508,68	\$184.991,68
Uniforme escolar	Enero	2020	\$ 715.716,54	0,5%	\$ 30.716,54	\$715.716,54
Útiles escolares	Enero	2020	\$ 334.349,33	0,5%	\$ 14.349,33	\$334.349,33
Ropa	Junio	2021	\$ 184.729,00	0,5%	\$ 5.895,93	\$ 190.624,93
Ropa cumpleaños		2021	\$ 184.729,00	0,5%	\$ 6.177,65	\$ 190.906,65
Ropa	Diciembre	2021	\$ 184.729,00	0,5%	\$ 5.050,80	\$ 189.779,80
Uniforme escolar	Enero	2021	\$ 370.000,00	0,5%	\$ 26.064,92	\$ 756.054,92
Útiles escolares	Enero	2021	\$ 360.850,00	0,5%	\$ 12.879,34	\$ 373.729,34
Ropa	Junio	2022	\$ 203.331,00	0,5%	\$ 4.634,25	\$ 207.965,25
Ropa cumpleaños		2022	\$ 203.331,00	0,5%	\$ 4.944,33	\$ 208.275,33
Ropa	Diciembre	2022	\$ 203.331,00	0,5%	\$ 3.704,01	\$ 207.035,01
Uniforme escolar	Enero	2022	\$ 750.000,00	0,5%	\$ 19.925,00	\$ 769.925,00
Útiles escolares	Enero	2022	\$ 394.700,00	0,5%	\$ 10.485,86	\$ 405.185,86
Ropa	Diciembre	2023	\$ 222.200,00	0,5%	\$ 3.281,15	\$ 225.481,15

Ropa cumpleaños		2023	\$ 222.200,00	0,5%	\$ 3.394,11	\$ 225.594,11
Ropa	Junio	2023	\$ 222.200,00	0,5%	\$ 2.942,30	\$ 225.142,30
Uniforme escolar	Enero	2023	\$ 819.000,00	0,5%	\$ 14.895,19	\$ 833.895,19
Útiles escolares	Enero	2023	\$ 394.709,00	0,5%	\$ 44.142,08	\$ 438.851,08
Total:			\$ 9.164.509,22	0,5%	\$ 419.868,29	\$ 10.017.725,32

Una vez liquidado todos los factores que iniciaron el proceso ejecutivo de alimentos, mediante el presente cuadro se le informa al Juzgado Primero de Familia del Circuito de Soacha - Cundinamarca cual es el valor a cancelar por medio de sentencia judicial que se le debe condenar al señor **YEISON CUADRADO CUADRADO** dentro del proceso con número de radicado 257543110001-2023-00235-00 (2023-235):

Liquidación del crédito alimenticio	
Capital de las cuotas alimentarias ordinarias Total	\$ 10.953.312,00
Intereses moratorios de las cuotas alimentarias ordinarias Total	\$ 394.701,02
Capital de las cuotas de ropa, útiles escolares y uniformes escolares ordinarias Total	\$ 9.164.509,22
Intereses moratorios de las cuotas ropa, útiles escolares y uniformes escolares ordinarias Total	\$ 419.868,29
Total	\$ 20.932.390,53



Jhon Arciniegas <arciniegasjhon10@gmail.com>

LIQUIDACIÓN DE CREDITO JUDICIAL DEL PROCESO Y/O EXPEDIENTE CON NÚMERO DE RADICADO 257543110001-2023-00235-00 (2023-235)

1 mensaje

Jhon Arciniegas <arciniegasjhon10@gmail.com>

21 de febrero de 2024, 14:58

Para: "ycuadrado499@gmail.com" <ycuadrado499@gmail.com>

Señores**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SOACHA - CUNDINAMARCA****E. S. D.**

JHON BERNARDINO ARCINIEGAS PACHECO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.184.750 de Tunja, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 377.318 del C. S. de la J, actuando como defensor de confianza de la señora Libia Esperanza Sierra Cuadrado, en contra del señor Yeison Cuadrado Cuadrado. Dentro del proceso de Ejecutivo de Alimentos con **Radicado No. 257543110001-2023-00235-00 (2023-235)**, con el mayor respeto y brevedad en armonía con el principio de inmediatez me permito adjuntar, enviar y correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito, conforme a lo anterior y de proceder su aprobación o en su defecto que el despacho la modifique, solicitó que una vez ejecutoriado el auto de aprobación se ordene la entrega de los títulos judiciales a favor del suscrito.

Atentamente,

ABOGADO ESPECIALISTA**JHON BERNARDINO ARCINIEGAS PACHECO****C.C. 7.184.750 DE TUNJA****T.P. No. 377.318 DEL C. S. De la J.****Correo Electrónico: arciniegasjhon10@gmail.com****Dirección Profesional: Calle 16 No. 9-87 Edificio Arista Business Center Tercer Piso Oficina 307 en Tunja.****Teléfono Celular: 310 2059109****LIQUIDACIÓN JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SOACHA - CUNDINAMARCA SRA. ESPERANZA SIERRA CUADRADO.pdf**

104K